

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRUPO HOLDING HERRSANCOREI, S.A.
CELEBRADA EN QUITO D.M. EL 31 DE MARZO DE 2016**

A las nueve y veintidós del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en domicilio de la compañía ubicado en la avenida Amazonas 1014 y Naciones Unidas, del Distrito Metropolitano de Quito, ciudad Quito, provincia de Pichincha, comparecen el señor Jorge Humberto Herrera Corella, en calidad de Secretario, encontrándose presente al cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, así como también la Comisaría, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día,

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2015,
2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015 y otros informes financieros
3. Aprobar el Informe de Gerente General
4. Aprobar el Informe de Auditoría Externa,
5. Aprobar el Informe de Comisaría,
6. Designación del Comisario Principal y Suplementario.

Representado al ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Jorge Vitorio Herrera Sanchez, el cual es propietario de mil seiscientos acciones (1600) acciones de un dólares (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal

Representado al diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Jorge Humberto Herrera Corella, el cual es propietario de mil doscientas acciones (200) acciones de un dólares (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal

Representado al diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Diego Andres Herrera Corella, el cual es propietario de mil doscientas acciones (200) acciones de un dólares (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal.

El Secretario y los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, en virtud de cumplir el quórum para esta convocatoria, y se procede a sesión a las 18:00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Jorge Humberto Herrera Corella y como Presidente el señor Jorge Vitorio Herrera Sanchez de la misma

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2015.

A continuación, el Gerente General procede a presentar ante la Junta General el Informe General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas, presente a la Junta General de Accionistas, deciden conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado

2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015 y otros informes financieros.

El Gerente General presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Los accionistas, en la Junta General de Accionistas declaran conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado.

3. Aprobar el Informe de Gerente General.

El Gerente General presenta a los accionistas, se informa, que comprende una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, la explicación de la situación económica actual, acompañada del detalle preciso de las existencias.

Los accionistas, en la presente Junta General de Accionistas declaran conocer y aprobar como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Gerente General presentado.

4. Aprobar el Informe de Auditoría Externa.

El Gerente General presenta a los accionistas de Auditoría Externa, el mismo que fue puesto a conocimiento de los accionistas con anticipación a la junta.

Los accionistas, en la presente Junta General de Accionistas declaran conocer y aprobar como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Auditoría Externa presentado.

5. Aprobar el Informe de Comisario.

La Comisaría, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los accionistas el Informe sobre la Situación económica de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas, en la presente Junta General de Accionistas, declaran conocer y aprobar el Informe de la Comisaría presentada.

6. Designación de Comisario Principal y Suplente

El accionista Jorge Humberto Herrera Caceres propone que se reciba como Comisario de la compañía a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega, para que ejerza dicho cargo en el ejercicio económico 2016 y como comisario secundario al señor Antonio Alarcón Obispo.

Posterior a la sugerencia, los accionistas aprueban la moción realizada y designa como Comisaria y Comisario Suplente de la compañía en el ejercicio económico 2016, a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega y Antonio Alarcón Obispo respectivamente.

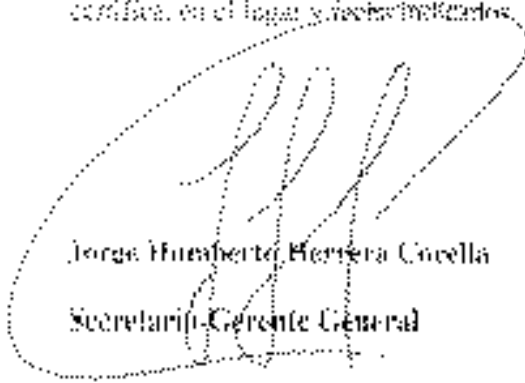
Debido a lo tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la celebración del Acta.

Reinstalada la sesión, se dicta el Acta, la misma que se la aprueba por los accionistas sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10:00h.



Para constancia de lo expresado, firmó el señor Presidente, los señores Vocales, y el señor Secretario que
certifica, en el lugar y fecha referidos.



Jorge Humberto Herrera Cocella

Secretario General

Jorge Vinicio Herrera Sanchez

Presidente